



CANON AUTONÓMICO DE DEPURACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Entrada en vigor: 01/05/2011

Regulado en la Ley 9/2010, de 8 de Junio, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía publicada en BOJA número 155 de fecha 09/08/2010

Cuota íntegra

Suma de la Cv x consumo

TARIFA DOMÉSTICA

Cuota Fija

1,3€ al mes x vivienda

Cuota variable

Tarifa en vigor (€/m³)

2 m³ a 10m³/viv/mes

0,13

De 10m³ a 18m³/viv/mes

0,26

Más de 18 m³/viv/mes

0,78

TARIFA NO DOMÉSTICA

Cuota fija

No se aplica

Cuota variable

Tarifa en vigor (€/m³)

Consumo m³/mes

0,33

Pérdidas abastecimiento

0,33